



Honorable Concejo Municipal de Yumbo
N^o. 805.009.462-0



RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO 2013

Ejerciendo el Control Político con Calidad

La rendición de cuentas es:

Una obligación de los representantes de la ciudadanía y un derecho de los ciudadanos

Un espacio de diálogo constructivo entre la Administración y la ciudadanía

Una actitud para explicar los logros y las dificultades o restricciones

Una oportunidad para recibir retroalimentación de la comunidad y de otros actores institucionales (alertas, propuestas, sanciones, reconocimientos).

Un espacio para explicar, argumentar y hacer un balance de avances, dificultades y retos sobre las competencias y compromisos de la Administración.

La rendición de cuentas no es opcional, ni es una muestra de buena voluntad de los gobernantes.

Es una obligación constitucional, política y ética, fundamentada en las razones que se describen a continuación

COMPONENTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN

Se refiere a la obtención, organización, disposición, exposición y difusión de los datos, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las actividades a cargo de la entidad.

EXPLICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN

Se trata de fomentar espacios de diálogo. Hace relación a la explicación de las acciones, la presentación de diagnósticos e interpretaciones, la justificación de los criterios utilizados para la toma de decisiones.

RETROALIMENTACIÓN

Se trata de analizar los resultados, explicar y argumentar, con el fin de definir o asumir mecanismos de corrección de las acciones, de estímulo por su adecuado cumplimiento.

Honorable Concejo Municipal de Yumbo



Misión

Como corporación administrativa le corresponde velar por el fortalecimiento de la participación ciudadana, a fin de hacer parte del desarrollo integral y equitativo de los habitantes del Municipio de Yumbo, ejerciendo control político y cumpliendo los mandatos Constitucionales y Legales con el compromiso ético, activo e integral de los servidores públicos que lo conforman.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Honorable Concejo Municipal de Yumbo



Visión

El Concejo Municipal de Yumbo proyecta ser la mejor corporación administrativa pública del país, logrando, promoviendo y coadyuvando a la administración central a generar una mejor calidad de vida de los habitantes del Municipio de Yumbo, supeditando los intereses particulares al interés general, respetando la dignidad humana, la diversidad de ideas y la pluralidad de culturas

Ejerciendo el Control Político con Calidad



*Honorable Concejo Municipal de
Yumbo*

OBJETIVOS DE CALIDAD

- * Aprobar proyectos de Acuerdos que redunden en beneficio de la Comunidad.*
- * Ejercer un eficaz Control Político a la Administración Municipal.*
- * Aumentar la competencia del personal.*
- * Mejorar continuamente los procesos.*
- * Fomentar espacios de participación ciudadana.*

Ejerciendo el Control Político con Calidad



*Honorable Concejo Municipal de
Yumbo*

POLÍTICA DE CALIDAD

El Concejo Municipal de Yumbo se compromete a estudiar y aprobar proyectos de acuerdo, ejercer control político y propiciar la participación ciudadana dentro del marco de la constitución y la ley, contando con canales de comunicación adecuados, personal competente y servidores públicos integros, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de los procesos y el desarrollo integral y equitativo de los habitantes del Municipio de Yumbo.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

MAPA DE PROCESOS



FUNCIONES CONCEJO MUNICIPAL

CONSTITUCIONALES

- **ARTICULO 313.** Corresponde a los concejos:
- 1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
- 2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
- 3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.
- 4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
- 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
- 6. Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.
- 7. Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
- 8. Elegir Personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine.
- 9. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
- 10. Las demás que la Constitución y la ley le asignen.

LEGALES

- 1. Disponer lo referente a la policía en sus distintos ramos, sin contravenir las leyes y ordenanzas, ni los Decretos del Gobierno Nacional o del Gobernador respectivo.
- 2. Exigir los informes escritos o citar a los secretarios de la alcaldía, directores de departamentos administrativos o entidades descentralizadas municipales, al contralor o al personero, así como a cualquier funcionario municipal, excepto el alcalde, para que en sesión ordinaria haga declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio.
- 3. Reglamentar la autorización al alcalde para contratar, señalando los casos en que requiere autorización previa del Concejo.
- 4. Autorizar al alcalde para delegar en sus subalternos o en las juntas administradoras locales algunas funciones administrativas distintas de las que dispone esta Ley.
- 5. Determinar las áreas urbanas y suburbanas de la cabecera municipal y demás centros poblados de importancia, fijando el respectivo perímetro urbano.
- 6. Determinar la nomenclatura de las vías públicas y de los predios o domicilios.
- 7. Establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la Ley.
- 8. Velar por la preservación y defensa del patrimonio cultural.
- 9. Organizar la contraloría y la personería y dictar las normas necesarias para su funcionamiento.
- 10. Dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al Plan Municipal o Distrital de Desarrollo, de conformidad con las normas orgánicas de planeación

CONTROL POLÍTICO

Objetivo

Ejercer vigilancia y Control de las actuaciones realizadas por la administración municipal y entes descentralizados

Destinatarios

- ✓ Los secretarios de Despacho
- ✓ Los Jefes de Departamento Administrativo
- ✓ Representantes Legales de Entidades Descentralizadas
- ✓ El personero
- ✓ El contralor
- ✓ otros

Características

- Debe ser publico
- Preciso
- Oportuno
- Neutral
- Transparente

Medios para ejercer el control político

- moción de observaciones
- art. 39
- citaciones art. 40
- debates

¿sobre que se ejerce el control político?

- El Plan de desarrollo
- El plan de Ordenamiento territorial
- El presupuesto
- Los Tributos y gastos
- El medio ambiente
- El gasto publico
- Plan operativo anual de inversiones
- Infraestructura vial
- OTROS

CONTROL POLÍTICO

En el año 2013 el Concejo Municipal en aras de fortalecer el control político realizó un total de 46 citaciones a funcionarios públicos de las administraciones públicas del municipio de Yumbo en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales.

CITACIONES A FUNCIONARIOS AÑO 2013			
N°	Funcionario de:	Tema de la citación	Fecha de citación
1	PLANEACION	Planes de acción 2012-2013	14 marzo
2	HACIENDA	Planes de acción 2012-2013	15 marzo
3	INFRAESTRUCTURA	Planes de acción 2012-2013	18 marzo
4	ESPY	Planes de acción 2012-2013	20 marzo
5	IMDERTY	Planes de acción 2012-2013	21 marzo
6	IMCY	Planes de acción 2012-2013	02 abril
7	SALUD	Planes de acción 2012-2013	03 abril
8	PAZ Y CONVIVENCIA	Planes de acción 2012-2013	08 abril
9	TRANSITO	Planes de acción 2012-2013	09 abril

CONTROL POLÍTICO

CITACIONES A FUNCIONARIOS AÑO 2013			
N°	Secretario o gerente de de:	Tema de la citación	Fecha de citación
10	IMETY	Planes de acción 2012-2013	10 ABRIL
11	UMATA	Planes de acción 2012-2013	11 ABRIL
12	CONTRALORIA	Planes de acción 2012-2013	15 abril
13	PERSONERIA	Planes de acción 2012-2013	16 abril
14	JURIDICO	Planes de acción 2012-2013	18 abril
15	EDUCACIÓN	Planes de acción 2012-2013	19 abril
16	IMVIYUMBO	Planes de acción 2012-2013	21 abril
17	GESTION HUMANA	Planes de acción 2012-2013	23 abril
18	SECRETARIO GENERAL	Planes de acción 2012-2013	24 abril
19	BIENESTAR SOCIAL	Planes de acción 2012-2013 (Semana de la discapacidad)	25 abril
20	CONTROL INTERNO	Planes de acción 2012-2013	26 abril

CONTROL POLÍTICO

CITACIONES A FUNCIONARIOS AÑO 2013			
Nº	Funcionario de:	Tema de la citación	Fecha de citación
21	EDUCACIÓN	calidad y pertinencia educativa	21 Julio
23	PLANEACION	ajustes PBOT	
24	BIENESTAR SOCIAL	avances PPY	18 de Julio
25	INFRAESTRUCTURA.	avances PPY	18 de Julio
26	IMETY	avances PPY	18 de Julio
27	PLANEACIÓN	riesgos COREX	22 de Julio
28	DESARROLLO ECONOMICO	responsabilidad social programa de proyectos productivos	23 de Julio
29	GESTION HUMANA	convención colectiva	24 de Julio
30	INFRAESTRUCTURA	Obras estratégicas	25 de Julio
31	MVIYUMBO - PLANEACIÓN	Plan parcial expansión urbana	26 de Julio
32	GERENTE DEL HOSPITAL		17 de Julio

CONTROL POLÍTICO

CITACIONES A FUNCIONARIOS AÑO 2013				
N°	Funcionario de:	Tema de la citación	Fecha de citación	
33	PLANEACIÓN	Tramite del proyecto del acuerdo por el cual se expide el presupuesto general del municipio de Yumbo para la vigencia 2014.	18 de Octubre	
34	HACIENDA		21 de Octubre	
35	EDUCACION - IMETY		22 de Octubre	
36	IMDERTY		23 de Octubre	
37	IMCY		24 de Octubre	
38	IMVIYUMBO		25 de Octubre	
39	ESPY		30 de Octubre	
40	SALUD- HOSPITAL		31 de Octubre	
41	INFRAESTRUCTURA		01 de Noviembre	
42	BIENESTAR SOCIAL		05 de Noviembre	
43	PAZY CONVIVENCIA		Situación del negocio ubicado en la carrera 4 con 10 esquina.	07 de Noviembre
44	BIENESTAR SOCIAL		ALMUERZOS ADULTO MAYOR	13 de Noviembre
45	TRANSITO	convenio sustitución de vehículos de tracción animal	11 de Diciembre	
46	DESARROLLO ECONOMICO	convenio sustitución de vehículos de tracción animal	11 de Diciembre	

ACUERDOS

COMISIÓN PRIMERA O DEL PLAN

- estudia proyectos de acuerdos relacionados con planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas, del PBOT y sus modificaciones.

COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO

- Es la encargada de estudiar analizar y aprobar el presupuesto municipal todo lo relacionado con Impuestos tasas contribuciones gravámenes, reducciones, exenciones y redistribución y la remuneración de los servidores públicos.

COMISION TERCERA O ADMINISTRATIVA, DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y ASUNTO GENERALES.

- Determinar la estructura del Concejo Municipal, Personería, Contraloría y de la Administración Municipal y organismos descentralizados, también temas relacionados con la educación , recreación y deporte, salud, seguridad, bienestar social, vivienda, transporte y tránsito, bienestar laboral, servicios administrativos, servicios públicos, derechos humanos, Junta de acción comunal, Juntas Administradoras Locales y la preservación y defensa del patrimonio cultural, artístico e histórico.

ACUERDOS

Comisión primera o del plan:			
No	Proyecto	Ponente	Estado
03	Por medio del cual se confiere facultades pro tempore al alcalde municipal de yumbo para modificar la destinación de unos inmuebles de propiedad del municipio y el uso del suelo de los mismos”.	Humberto Vásquez	Aprobado
11	“Por medio del cual se desafecta una vía de uso público y se ordena su compensación”	Adolfo Guevara Sánchez	Ponencia negativa
15	Proyecto de acuerdo por medio del cual se faculta al alcalde municipal para ajustar la reglamentación municipal sobre comparendo ambiental y se dictan otras disposiciones.	Solanyel nieto zarate	Aprobado
18	Por medio del cual se modifica la destinación y uso del suelo de un inmueble de propiedad del municipio ubicado en la zona urbana”	Jhon Jairo Santamaría	Retirado por el señor alcalde
21	Por medio del cual se concede una autorización al alcalde municipal de yumbo, valle.	Armando Alirio Polanco	Retirado por el señor alcalde

ACUERDOS

Comisión Primera o del Plan:			
N o	PROYECTO	PONENTE	ESTADO
22	Por el cual ajusta el plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Yumbo para incorporar lotes al perímetro urbano, modificar usos del suelo de predios urbanos y definir los tratamientos específicos del suelo.	Oscar Enrique Uribe	Aprobado
22	Por el cual ajusta el plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Yumbo para incorporar lotes al perímetro urbano, modificar usos del suelo de predios urbanos y definir los tratamientos específicos del suelo.	Oscar Enrique Uribe	Aprobado
29	“Por medio del cual se faculta al señor Alcalde Municipal de Yumbo, para transferir a título de cesión gratuita de bienes inmueble de propiedad del Municipio al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo.”	Armando Polanco	Archivado
30	Por el cual se declara los predios la Floresta, la Estrella y Finango de la subcuenca de Yumbillo como parque natural municipio de Yumbo	Concejal Gabriel Karduss V.	Aprobado
31	Por el cual se modifica numeral 3 del artículo 3° del acuerdo 016 del 20 de agosto de 2013	Concejal OSCAR E. URIBE L.	

ACUERDOS

Comisión Primera o del Plan:

No	PROYECTO	PONENTE	ESTADO
33	"Por medio del cual se autoriza al Alcalde municipal de Yumbo (Valle) transferir a título de cesión gratuita un área de un bien inmueble de propiedad del municipio, al servicio nacional de aprendizaje SENA"	Concejales Ancizar Cardona	Archivado
34	Por el cual se adopta la actualización y modificación del plan de desarrollo municipal 2012-2015 "Yumbo garantía colectiva" y se dictan otras disposiciones	Concejales Jorge Valencia Coordinador , Albeiro Acosta Y Ancizar Cardona	Aprobado
44	Por medio del cual se autoriza al Alcalde del municipio de Yumbo (Valle) para que promueva, participe y concurra en la conformación del esquema asociativo de G-11 municipio región y se dictan otra	Carlos Villa	Aprobado
49	"Por el cual se declaran los predios la esperanza, cabaña 1, cabaña 2, los mangos 1 y 2 de la microcuenca de Mulaló como parque natural municipal de Mulaló, se reglamentan los usos permitidos y se adoptan otras determinaciones"	Ancizar Cardona Sepúlveda	Aprobado

ACUERDOS

Comisión Segunda o de Presupuesto:			
No	PROYECTO	PONENTE	ESTADO
01	Por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento interno del municipio de Yumbo y se dictan otras disposiciones.	Jhon Jairo Santamaría Perdomo.	Retirado por el alcalde
02	Por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de yumbo para la vigencia fiscal 2013 y se dictan otras disposiciones.	Jhon Jairo Santamaría Perdomo.	Aprobado
04	004 "por el cual se modifica el estatuto tributario municipal de yumbo, establecido mediante acuerdo 027 de diciembre 14 de 2012".	Jhon Jairo Santamaría Perdomo.	Archivado
05	"Por medio del cual se adiciona tres parágrafos al artículo primero del acuerdo 017 de agosto 08 de 2006 por el cual se establece, regula y se fijan tarifas sobre el impuesto de alumbrado público y se dictan otras disposiciones"	Adolfo Guevara Sánchez Cambio a: Jorge Valencia	Aprobado
06	Por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento interno del municipio de yumbo y se dictan otras disposiciones.	Jhon Jairo Santamaría Perdomo.	Aprobado
07	"Por medio del cual se reajusta la remuneración en un 15 % respecto del decreto municipal 071 de 2013 de los empleados públicos del nivel profesional grados 1, 2, 3 y 4 de la administración central del municipio de yumbo".	Diego Parra Zuluaga	Archivado
08	"Por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de yumbo para la vigencia fiscal 2013 y se dictan otras disposiciones".	Ancizar Cardona	Aprobado

ACUERDOS

Comisión Segunda o de Presupuesto:			
No	PROYECTO	PONENTE	ESTADO
09	“Por medio del cual se adopta el artículo 149 de la ley 1607 de 2012, para otorgar los beneficios tributarios relacionados con intereses y sanciones de la vigencias 2010 y anteriores”.	Humberto Vásquez	Aprobado
10	“Por el cual se modifica el presupuesto general del municipio de yumbo para la vigencia fiscal de 2013 y se dictan otras disposiciones”.	Solanyel nieto	Aprobado
12	Por medio del cual se modifica la escala de remuneración de los empleos del nivel profesional en los grados 1, 2, 3, 4 de la administración central de yumbo.	Diego parra Zuluaga	Aprobado
13	Por medio del cual se regula el salario mensual del alcalde y se asignan sus viáticos	Jorge Eliecer Valencia Montenegro	Aprobado
17	Por medio del cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2013 y se dictan otras disposiciones.	Humberto Vásquez	Aprobado
23	Por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2013 y se dictan otras disposiciones	Diego Parra	Aprobado
25	Por medio del cual se modifica y adiciona el estatuto tributario del municipio de Yumbo, establecido mediante acuerdo 027 de diciembre 14 de 2012.	Solanyel Nieto Zarate	Archivado

ACUERDOS

Comisión Segunda o de Presupuesto:			
No	PROYECTO	PONENTE	ESTADO
26	Por medio del cual se establecen estímulos por concepto de intereses de mora y financiación en el cobro de los saldos de las viviendas entregadas en los programas de reubicación, para los sectores de bellavista - Imviumbo, San Jorge - Imviumbo y ciudadela Carlos Pizarro león Gómez - Cacique Jacinto del municipio de Yumbo.	Jhon Jairo Santamaría Perdomo	Aprobado
27	Por el cual se expide el presupuesto general del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2014 y se dictan otras disposiciones.	Concejales Jhon Jairo Santamaría P. Coordinador, Humberto Vásquez y Armando A. Polanco.	Aprobado
28	Por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2013 y se dictan otras disposiciones”.	Carlos Arturo Villa	Aprobado
37	“Por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2013 y se dictan otras disposiciones”	Concejal Diego Parra Zuluaga	Aprobado

ACUERDOS

Comisión Segunda o de Presupuesto:

No	PROYECTO	PONENTE	ESTADO
38	"Por medio del cual se establecen estímulos y descuentos tributarios en el impuesto predial unificado e impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, tasas y contribuciones del municipio de Yumbo, para las vigencias fiscales 2013 - 2014".	Concejal Humberto Vásquez	Aprobado
39	Por medio del cual se modifica el acuerdo 017 de 2006, se establece, regula y se fijan las tarifas sobre el impuesto de alumbrado público y se dictan otras disposiciones.	Concejal Alexander Ruiz	Retirado por el señor Alcalde
40	"Por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2013 y se dictan otras disposiciones"	Oscar Enrique Uribe Lozano	Aprobado
41	"Por medio del cual se modifica el artículo 289 del acuerdo municipal 027 de diciembre 14 de 2012, y se dictan otras disposiciones.	Concejal Jorge Valencia	Devuelto al alcalde
45	"Por medio del cual se modifica el acuerdo 017 de 2006, se establece, regula y se fijan las tarifas sobre el impuesto de alumbrado público y se dictan otras disposiciones"	Concejal Adolfo Guevara Sánchez	Aprobado

ACUERDOS

Comisión Segunda o de Presupuesto:

No	PROYECTO	PONENTE	ESTADO
46	“Por el cual se establecen las normas para la aplicación de la participación en plusvalía en el municipio de Yumbo”.	Concejales Solanyel Nieto, coordinadora y Armando Polanco	Aprobado
47	“Por medio del cual se modifica el artículo 289 del acuerdo municipal 027 de diciembre 14 de 2012, respecto al valor de las tarifas del instituto municipal para el trabajo y el desarrollo humano de Yumbo – Imety y se dictan otras disposiciones”	Jorge Valencia	Aprobado
50	“Por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal de 2013 y se dictan otras disposiciones”	Gabriel Karduss	Aprobado
51	Por medio del cual se modifica el acuerdo 027 de 2012 y se dictan otras disposiciones	Jhon Jairo Santamaría Perdomo, Coordinador de ponentes y Humberto Vásquez	Aprobado

ACUERDOS

Comisión Tercera o de institutos:			
No	PROYECTO	PONENTE	ESTADO
14	Por el cual se convoca a elecciones de jueces de paz y jueces de reconsideración en el municipio de Yumbo y se establece la respectiva circunscripción electoral	Armando Alirio Polanco Barrientos	Aprobado
19	Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Yumbo para la realización de convenios o contratos para la modernización de los servicios que presta la secretaría de tránsito municipal y se dictan otras disposiciones	Concejal Ancizar Cardona	Aprobado
20	Por medio del cual se modifica y adiciona el acuerdo no. 016 del 10 de agosto de 2012, se dictan otras disposiciones.	Concejal Jorge Valencia	Aprobado
24	Por medio del cual se modifica el artículo primero del acuerdo 010 del 10 de julio de 2013, que convoca a elección de jueces de paz y jueces de paz de reconsideración en el municipio de Yumbo y se establece la respectiva circunscripción electoral	William Sánchez	Aprobado
32	Por medio del cual se modifica el artículo sexto del acuerdo no. 016 del 10 de agosto de 2012	Concejal Jorge Valencia	Aprobado
35	Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del fondo local de salud y se deroga el acuerdo 013 de agosto 8 de 2008	Solanyel Nieto	Aprobado

ACUERDOS

Comisión Tercera o de institutos:			
No	PROYECTO	PONENTE	ESTADO
36	Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 013 de 199, reglamentando el acceso a la seguridad social en salud y riesgo profesionales de los comuneros electos en el municipio de Yumbo	Arturo Domínguez	Aprobado
42	Por el cual se autoriza al alcalde municipal de Yumbo Valle para la conformación e implementación del consejo municipal de paz	Diego Parra	Aprobado
43	Por el cual se conceden facultades especiales al alcalde para crear y reglamentar la agencia pública de gestión y colocación de empleo del municipio de Yumbo- Valle del cauca y se dictan otras disposiciones.	Alexander Ruiz	Aprobado
48	Por el cual se crea el comité municipal de discapacidad - CMD en el municipio de Yumbo	Oscar Uribe	Aprobado

El concejo municipal en su función de estudiar y aprobar los proyectos de acuerdo con el fin de contribuir en el desarrollo integral y equitativo de los habitantes del Municipio de Yumbo en la vigencia 2013 sometió a estudio 51 proyectos de acuerdo y de los cuales se aprobaron 38, ser archivaron 5 , se dio ponencia negativa a uno, otro fue devuelto al Alcalde y se retiraron 4 .

COMISIONES ACCIDENTALES

- El 01 de agosto mediante la resolución 100-06-269 se conforma la comisión accidental para llevar a cabo el seguimiento al contrato interadministrativo celebrado entre el Municipio de Yumbo, la Corporación Autónoma Regional del Valle y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- El 30 de Diciembre mediante resolución 100-06-523 se conformó accidental como grupo interno de trabajo para que construyan una hoja de ruta y definan las acciones y actuaciones administrativas a seguir frente al presunto cercenamiento del corredor biológico que compone la gran RESERVA NATURAL PROTECTORA CERRO DAPA CARISUCIO.

ACUERDOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO
1er. SEMESTRE 2013

TOTAL		DETALLE
11. PROYECTOS	3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
	1	SALARIO
	1	CUPO ENDEUDAMIENTO
	1	TARIFA IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO
	1	LEY 1607 DE 2012 – BENEFICIOS TRIBUTARIOS.
	1	REMUNERACIÓN EMPLEADOS PROFESIONALES ADMON.
	1	RETIRADO POR EL ALCALDE
	1	ARCHIVADO
	1	EN TRANSITO

ACUERDOS

COMISIÓN DEL PLAN 1er. SEMESTRE 2013

TOTAL		DETALLE
2 PROYECTOS	1	DESTINACIÓN DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL MPIO. Y USOS DEL SUELO.
	1	DESFECCIÓN VIA DE USO PÚBLICO.

COMISIÓN DE INSTITUTOS 1er. SEMESTRE 2013

TOTAL		DETALLE
1 PROYECTOS	1	ELECCIÓN JUECES DE PAZ

ACUERDOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO
2 do. SEMESTRE 2013

TOTAL		DETALLE
18 PROYECTOS	7	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
	1	PRESUPUESTO GENERAL
	1	ESTIMULOS TRIBUTARIOS
	1	ESTIMULOS IMVIYUMBO
	1	PLUSVALÍA
	1	TARIFAS IMETY
	1	MODIFICACIÓN ACUERDO 027 DE 2012, ESTATUTO TRIBUTARIO.
	1	DEVUELTO AL ALCALDE
	1	RETIRADO POR EL ALCALDE
	3	ARCHIVADOS

ACUERDOS

COMISIÓN DE PLAN
2 do. SEMESTRE 2013

TOTAL		DETALLE
10 PROYECTOS	1	AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA REUBICACIÓN DE SUELO RURAL AL PERÍMETRO URBANO.
	1	AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA EL G-11
	1	FACULTAD AL SEÑOR ALCALDE PARA TRANSFERIR BIENES INMUEBLES AL IMDERTY
	1	PARQUE NATURAL
	1	AJUSTE PBOT
	1	MODIFICACIÓN PLAN DE DESARROLLO
	1	DECLARACIÓN PREDIOS COMO PARQUE NATURAL
	2	RETIRADO POR EL ALCALDE
	1	DEVUELTO

ACUERDOS

COMISIÓN DE INSTITUTOS
2 do. SEMESTRE 2013

TOTAL		DETALLE
9. PROYECTOS	1	CONVENIOS O CONTRATOS MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRÁNSITO
	1	FACULTADES PARA FORMACIÓN DE TÉCNICOS Y CONVENIOS – IMETY
	1	JUECES DE PAZ
	1	LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IMETY
	1	FONDO LOCAL DE SALUD
	1	SEGURIDAD SOCIAL COMUNEROS
	1	CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ
	1	AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN
	1	COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

ACUERDOS

TOTAL PROYECTOS DE ACUERDO: 51

PROYECTOS PRIMER SEMESTRE: 14

PROYECTOS SEGUNDO SEMESTRE: 37

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO

Fomentar la participación ciudadana para promover una cultura de corresponsabilidad, fortaleciendo los espacios de comunicación entre la entidad y la ciudadanía, aumentando la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas

Control Social

Acción
Ciudadana

Educación para
la Democracia

Información a la
Ciudadanía

Diálogo y
Gobernabilidad

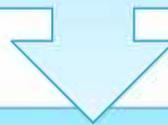
FUNCIÓN CONSTITUCIONAL

Establecer programas permanentes para el conocimiento, Promoción y protección de los valores democráticos, constitucionales, Institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social de Acuerdo con los derechos fundamentales, los económicos, los sociales y culturales; y los colectivos y del medio ambiente. El Desconocimiento por parte de las autoridades locales de la Participación ciudadana y de la obligación establecida en este Artículo será causal de mal conducta. (art. 142)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

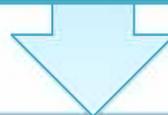
CABILDO ABIERTO DE AGUA PRIORIDAD DE VIDA

Se realizó el día 06 de Abril de 2013 y tuvo una participación de 250 personas



CABILDO ABIERTO SOBRE REGULARIZACIÓN, LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE LOS PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO

Se realizó el 30 de julio del 2013, el cual conto con cuatro (4) expositores, un total de 24 inscritos y una asistencia registrada de 278 personas a este importante evento.



FORO DE YUMBO CAPITAL INDUSTRIAL DEL VALLE DEL CAUCA, FRENTE AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Se realizó el 7 de noviembre de 2013, el cual contó con tres(3) expositores y 96 asistentes

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
1. Fortalecimiento Institucional	<p>1.1 Contratar mantenimiento del sistema de gestión de la calidad versión 2009</p> <p>1.2 Capacitar e instrumentar al servidor público para mejorar competencias laborales.</p> <p>1.3 Organizar, promover y Capacitar a la comunidad en general en temas de valores democráticos, constitucionales, etc.</p> <p>1.4 Reformar y actualizar el reglamento interno del Concejo Municipal.</p> <p>1.5 Aprobar y adoptar el reglamento autónomo de servicios del Concejo Municipal.</p> <p>1.6 Aprobar y adoptar el manual de competencia y funciones del Concejo Municipal de Yumbo.</p> <p>1.7 Fortalecer y mejorar permanente la imagen institucional de la Corporación</p> <p>1.8 Mejorar el sistema de tecnología de la Corporación.</p> <p>1.9 Ajustar el manual de Contratación</p> <p>1.10 Implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos (PGIR)</p>

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
2. Fortalecer el cumplimiento de los objetivos Misionales de la Corporación	2.1 Estudiar y Aprobar proyectos de acuerdo relacionados con el Desarrollo Social, Económico, financiero y de infraestructura del Municipio y todos aquellos que estén en armonía con el plan de desarrollo Municipal. 2.2 Promover los mecanismos de participación ciudadana
3. Construir y aplicar una estructura comunicacional acorde con los requerimientos de la Corporación.	3.1 Diseñar e implementar mecanismos de Comunicación Informativa hacia la comunidad 3.2 Definir características de la información, los medios y contenidos a utilizar amigables con la comunidad.
4. Fortalecimiento de las Comunicaciones Internas y Externas de la Corporación	4.1 Difundir el Video Institucional de la honorable Corporación. 4.2 Diseñar e implementar el Plan de Comunicación y divulgación Institucional

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
5. Mantener los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad	5.1 Adecuación física y mantenimiento de los espacios de la Corporación. 5.2. Definir los requerimientos de apoyo para cada una de la áreas funcionales y verificar periódicamente su inclusión en el plan anual de adquisiciones 5.3 Organizar el archivo central del Concejo Municipal en el área destinada en el primer piso de la entidad.
6. Mejorar el posicionamiento del Concejo del Municipio de Yumbo	6.1 Reconocimiento de la imagen de la Corporación en la comunidad.

GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA
CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO
A DICIEMBRE 31 DE 2.013

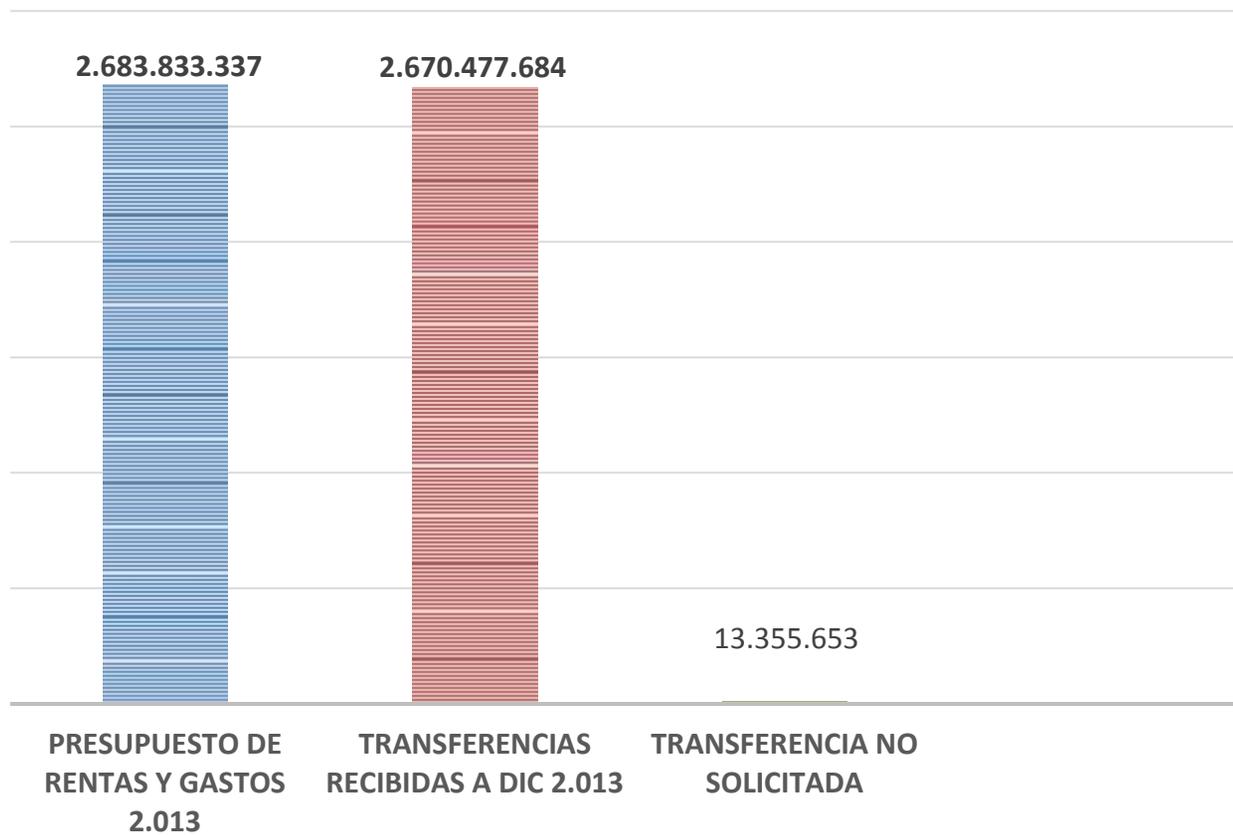
- El Concejo Municipal de Yumbo, es una corporación con autonomía presupuestal y administrativa, cuyo presupuesto tiene límite máximo en virtud del Art 10 de la Ley 617 de 2.000, el cual se define según la categorización municipal.

- El municipio de Yumbo se encuentra clasificado dentro de la categoría primera, por lo tanto el Concejo Municipal de Yumbo tiene un límite de transferencia establecido en el 1.5%, sobre los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio, para atender los gastos de funcionamiento de la Corporación mas el presupuesto destinado al pago de Honorarios por la asistencia de los Concejales a las sesiones ordinarias y extraordinarias establecidas en la Ley.

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2.013



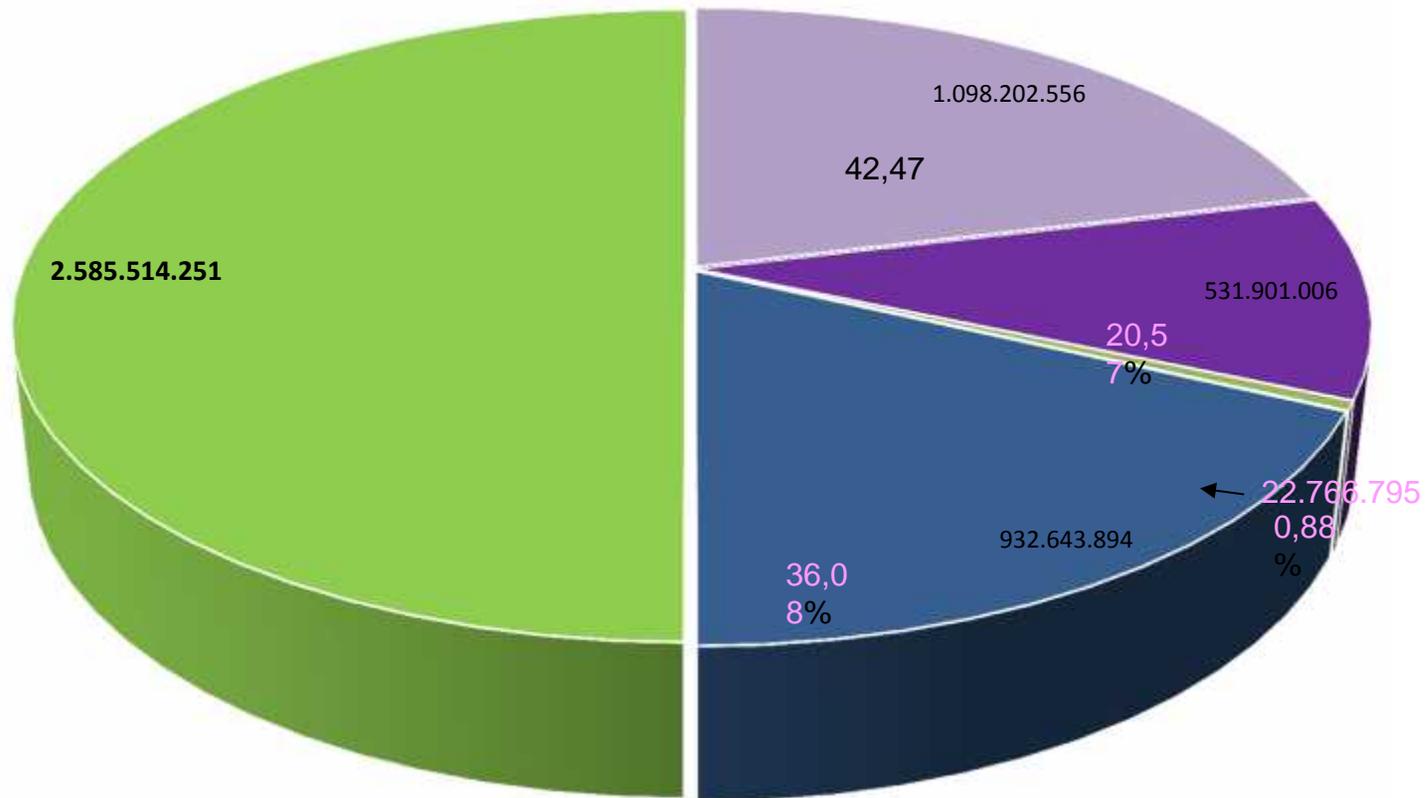
PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO V/S TRANSFERENCIAS RECIBIDAS VIGENCIA 2013



GASTOS EJECUTADOS A DICIEMBRE DE 2013

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTOS DE PERSONAL	\$1.098.202.556 =	42,47%
GASTOS GENERALES	\$531.901.006=	20,57%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$22.766.795=	0,88%
HONORARIOS A CONCEJALES	\$932.643.894=	36,08%
TOTAL GASTOS EJECUTADOS A DIC 2013	\$2.585.514.251 =	100%

DETALLE DE LOS GASTOS EJECUTADOS A DICIEMBRE DE 2013



- GASTOS DE PERSONAL
- GASTOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- HONORARIOS DE CONCEJALES
- TOTAL GASTOS EJECUTADOS A DIC 2.013

GASTOS DE PERSONAL

- Servicios Personales Asociados a la Nomina
- Servicios Personales Indirectos
- Contribuciones Inherentes a la Nomina
- Aportes Parafiscales

GASTOS GENERALES

- **ADQUISICIÓN DE BIENES:**
 - Materiales y Suministros
 - Compra de Equipos
 - Bienestar Social
 - Otras Adquisiciones de Bienes

GASTOS GENERALES

- **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS:**

- Capacitación
- Servicios Públicos
- Seguros de Vida y Salud
- Impresos y Publicaciones
- Mantenimiento

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

- Cesantías

HONORARIOS CONCEJALES

Destinado al pago de Honorarios a los Concejales asistentes a cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias:

Ley 136 de 1.994, Ley 1368 de 2.009

Sesiones Ordinarias al año  150

Sesiones Extraordinarias al año hasta  40

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2.013

ANEXO No. 1
 CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 DICIEMBRE 31 DE 2013
 (Cifras en Miles de Pesos)

COD	ACTIVO	DIC-31-2012	DIC-31-2013	COD	PASIVO	DIC-31-2012	DIC-31-2013
	CORRIENTE	<u>117.216</u>	<u>124.418</u>		CORRIENTE	<u>117.216</u>	<u>124.418</u>
11	Efectivo	117.216	124.418	22	Deuda Pública	0	0
12	Inversiones	0	0	23	Obligaciones Financieras Nacionales	0	0
13	Rentas por Cobrar	0	0	24	Cuentas por Pagar	11.442	35.371
14	Deudores	0	0	25	Obligaciones Laborales	45.564	61.239
				27	Pasivos estimados	0	0
				29	Otros Pasivos	50.209	37.808
	NO CORRIENTE	<u>144.959</u>	<u>187.648</u>		NO CORRIENTE	<u>0</u>	<u>0</u>
12	Inversiones	0	0	22	Deuda Pública	0	0
13	Rentas por Cobrar	0	0	25	Obligaciones Laborales	0	0
16	Propiedad Planta y Equipo	90.101	126.009	29	Otros Pasivos	0	0
17	Bienes de Beneficio y Uso Público	0	0		TOTAL PASIVO	<u>117.216</u>	<u>124.418</u>
18	Recursos Naturales y del Ambiente	0	0		PATRIMONIO	<u>144.960</u>	<u>187.648</u>
19	Otros Activos	54.858	58.640	30	Hacienda Pública	144.960	187.648
				31	TOTAL PATRIMONIO	<u>144.960</u>	<u>187.648</u>
	TOTAL ACTIVO	<u>262.175</u>	<u>312.067</u>		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>262.175</u>	<u>312.067</u>

JORGE EUECER VALENCIA MONTENEGRO
 PRESIDENTE DEL CONCEJO

JESUS ANTONIO GOMEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. N° 59636 - Y

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013

ANEXO No. 3
CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31
(Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	DIC-31-2012	DIC-31-2013	VARIACIONES	
			£	%
4000 INGRESOS OPERACIONALES	2.402.063	2.670.478	268.415	11,2
4400 TRANSFERENCIAS	2.402.063	2.670.478		
4483 Corrientes del Gobierno General	2.402.063	2.670.478		
440323 Municipal Admon Descentralizada	2.402.063	2.670.478		
440320	0	0		
4200 OTROS INGRESOS	0	0		
4805 Financieros	0	0		
48	-	-		
48 EXTRAORDINARIOS	0	0		
481023 Reintegración Vigencias Anteriores	0	0		
481090 Otros Ingresos Extraordinarios	0	0		
5000 GASTOS OPERACIONALES	2.316.177	2.582.928	246.751	10,6
5100 ADMINISTRACION	2.317.787	2.583.446		
5101 Sueldos y Salarios	557.154	621.213		
5102 Contribuciones Imputadas	2.470	2.583		
5103 Contribuciones Electivas	102.437	240.000		
5104 Aportes sobre la Nómina	0	0		
5111 Generales	1.555.726	1.099.960		
5200 DE OPERACIÓN	0	0		
5203 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	0		
520305 Auxilio y Servicios Funerarios	0	0		
5800 OTROS GASTOS	390	482		
5805 Financieros	390	482		
5815 Otros Ejercicios Anteriores	0	0		
5900 CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	0	0		
5905 Cierre de Ingresos Gastos y costos	0	0		
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	85.886	106.550	22.664	27,0


JORGE ELIECER VALENZIA MONTENEGRO
 PRESIDENTE DEL CONCEJO


JESUS ANTONIO GOMEZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. Nº 59698 - T

GRACIAS!

